CARACTERIZACIÓN LA OFERTA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y **REORGANIZAR LA OFERTA**

WILLIAM DAU CHAMAT

Alcalde Mayor de Cartagena

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL

Secretaria de Educación Distrital

ALEXANDRA MARGARITA HERRERA PUENTE

Directora Administrativa de Cobertura Educativa

Grupo de trabajo:

Angélica Bonfante Rodríguez

Diana Ballesteros Agámez

Edna Montiel Ramos

Julio Jaraba Cabarcas

Yesenia Gary Hernández

Cartagena de Indias, Diciembre de 2023

Tabla de contenido

1. GLOSARIO 5
2. INTRODUCCION 6
3. ALCANCE 7
4. OBJETIVOS 8
4.1 Objetivo General 8
4.2 Objetivos Específicos 8
5. JUSTIFICACIÓN 8
6. MARCO NORMATIVO 10
6.1. Leyes 10
6.2 Decretos 11
7. MARCO REFERENCIAL 12
8. PROCESO DE FOCALIZACIÓN 13
8.1 Criterios de Focalización del Programa Sabiduría de la Primera Infancia. 13
9. Caracterización de la oferta en las 80 Instituciones Educativas 18
10. HOJA DE RUTA 24
11. REORGANIZACIÓN DE LA OFERTA 27
11.1 Apertura pre jardín y jardín. 27
11.2. Fortalecimiento pedagógico a las docentes 28
11.3 Vinculo Familia y escuela. 28
12. RECOMENDACIONES 29
13. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA 30
14. ANEXOS 31

Listas

Lista de Tablas

Tabla N° 1 Leyes 10
Tabla N° 2 Decretos 11
Tabla N° 3 Referencias conceptuales 12
Tabla N° 4 Criterios 14
Tabla N° 5 Las 80 Instituciones Focalizadas. 18
Tabla N° 6 I.E Focalizadas por UNALDES. 21
Tabla N° 7 Clasificación de la prestación del servicio de las IE Focalizadas. de Prestación del Servicio 21
Tabla N° 8 Matricula de las instituciones Educativas Focalizadas 2023 22
Tabla N° 9 Necesidades de las Instituciones Educativa. 26
Tabla N° 10 Modelo ficha de caracterización 31

Lista de gráficos

Grafico N° 1 Hoja de ruta. 24

1. GLOSARIO

Caracterización: Es una herramienta que facilita la descripción, gestión y control de los Procesos a través de la identificación de sus elementos esenciales.

Comunidad educativa: Es el conjunto de personas que forman parte, influyen y son afectadas por el ámbito educativo. La escuela, la universidad, formada por los alumnos que asisten para recibir educación, los profesores y maestros que se encuentran allí dispuestos para brindar sus conocimientos y guiar a los alumnos, los exalumnos, las autoridades de la escuela, aquellos que contribuyen económicamente en el sostenimiento de la misma, los vecinos, entre los principales actores, conforman lo que se llama comunidad educativa.

Desarrollo infantil: el desarrollo en la primera infancia hace referencia al crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños. Esto incluye los cambios físicos, emocionales, intelectuales y sociales que permite acceder a formas más complejas de pensamiento e interacción con su entorno.

Deserción Escolar: Puede entenderse como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno.

Educación: se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Focalización: Se refiere la acción y resultado de focalizar, en tanto, focalizar implica dirigir el interés o los esfuerzos que se encuentran al alcance de la mano hacia un centro o foco determinado.

Interacciones: es la acción de cada uno con su contexto sociocultural y natural donde el niño encuentra sentido al comunicarse con el otro y el medio que lo rodea.

Desarrollo y aprendizaje: es reconocer que cada niña y niño potencia su imaginación, creación, comunicación, expresión y juego con todo el cuerpo.

Exploración del medio: hace referencia a la curiosidad natural de las niñas y los niños por examinar objetos, y a centrarse en las características y el comportamiento de las personas.

Familias, educadores y cuidadores: son las personas que participan de manera responsable y permanente en la vida de los niños y niñas.

Oferta Educativa: La oferta educativa constituye el conjunto de aspectos y características relacionadas con la enseñanza que se dan a conocer para su consumo, sometida a reglamentos y normas, concretada en materias, programas, horarios y profesores, y expresada en la utilidad que tiene para sus posibles consumidores.

Preescolar: corresponde a la ofrecida al niño menor de seis (6) años, para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

Primera Infancia: Es el periodo que va del nacimiento a los ocho años y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa, los niños y niñas reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos.

2. INTRODUCCION

La primera infancia a ocupado un papel fundamental a través de los años en Colombia, porque esta es la etapa donde se debe reconocer al niño y la niña como sujeto de derechos apuntando a su desarrollo integral, es por eso que desde el Plan de Desarrollo Distrital 2020–2023 "Salvemos Juntos a Cartagena, por una Cartagena Libre y Resiliente", Línea Estratégica de Educación: cultura de la formación "con la educación para todos y todas salvamos juntos a Cartagena" se organiza e impulsa la gestión de la Secretaría de Educación Distrital, potenciando la capacidad de servicio en cada una de sus áreas a través del diseño y ejecución de programas y proyectos que permitan el mejoramiento de los proceso formativos.

En cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo distrital, la secretaria de educación, implementa el programa sabiduría de la primera infancia Grandes banderas, gestos e ideas para cambiar el planeta. Este está conformado por dos líneas estratégicas Sendero de la creatividad y descubriendo al mundo, materializado en tres proyectos; *Transito Armónico de educación inicial a preescolar, una escuela que acoge a la primera infancia, y un gobierno que cree en las niñas y los niños.*

En tal sentido, desde la estrategia descubriendo al mundo y el proyecto una escuela que acoge a la primera infancia cuyo objetivo es diseñar e implementar una estrategia para la caracterización, atención y acompañamiento a primera infancia en 80 establecimientos educativos oficiales del Distrito, como elemento clave para la atención integral de los niños y niñas, a través del fortalecimiento de programas o metodologías, nuevos ambientes de aprendizajes, el desarrollo de capacidades de maestros y directivos y la creación de materiales y herramientas, que permitan mitigar la débil oferta de los establecimientos educativos oficiales en el desarrollo de la educación preescolar, para lograr el goce efectivo de los derechos de las niñas y niños. Desde la mirada normativa, es de resaltar la Ley 1804 de 2016 por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre. La cual, establece la protección integral y le da facultades a la política de primera infancia para mejorar la calidad de la educación preescolar y bienestar de las niñas y los niños.

Para Blanco Guijarro (2005), la calidad educativa debe estar asociada a las características y necesidades de cada niña y niño para que sea garante de un desarrollo integral, pero, en la

actualidad se presentan inconvenientes relacionados con el alcance de los objetivos que las políticas persiguen, debido a que no se tienen en cuenta las condiciones particulares de la población.

Conforme a la anterior el presente documento técnico propone orientaciones para caracterizar y reorganizar la oferta de educación inicial preescolar del distrito de Cartagena a través del reconocimiento de actores claves que pertenecen a la comunidad educativa que son garantes del acceso, permanencia y cumplimiento de las trayectorias educativas completas de los niños y niñas del distrito de Cartagena de indias

Esta acogida dentro del sistema escolar es una prioridad para la Secretaría de Educación Distrital; por una parte, favorece el acceso y permanencia y, por otra, promueve el incremento de la tasa de cobertura neta sin extraedad.

La implementación de esta estrategia, permite estructurar y organizar un servicio que oferte planes en correspondencia con el ámbito social, cultural y económico que promueva el acceso y permanencia al sistema educativo formal, necesario para dejar capacidad instalada y sean referentes para la sostenibilidad de la estrategia.

Los resultados obtenidos mediante la implementación de técnicas orientadas a la priorización y caracterización fueron la base para proponer la reorganización de la oferta.

Su estructura, se organiza en tres (3) procesos que se pueden llevar a cabo en los establecimientos educativos y cómo estos, pueden aportan elementos esenciales para el rediseño de los servicios y/o cualquier iniciativa que pretenda mejorar la oferta

3. ALCANCE

Este documento plantea herramientas técnicas a las instituciones educativas que permitan la implementación de acciones que permiten garantizar la continuidad y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo promoviendo ambientes pedagógicos acogedores y protectores a través de la caracterización de la oferta educativa de cada uno de los establecimientos oficiales del distrito.

Dichas orientaciones aportan insumos a rectores, coordinadores, equipo psicosocial, y maestras de transición para reorganizar la oferta y finalmente ayuden a fortalecer el desarrollo de potencialidades de los niños y las niñas en el sistema educativo.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Caracterizar la oferta actual del sistema educativo en la primera infancia y diseñar una hoja de ruta que oriente la reorganización de la oferta de educación preescolar en el distrito de Cartagena, mediante la estructura de una guía que se constituya en una herramienta técnica.

4.2 Objetivos Específicos

- Establecer los criterios de focalización.
- Identificar las características de la oferta de preescolar de la 80 IEO Focalizadas por el programa sabiduría de la primera infancia.
- Elaborar un modelo de ficha técnica que contenga la descripción de las características de la institución educativa focalizada.
- Determinar aspectos claves para la reorganización de la oferta de preescolar en las 80 IEO focalizadas por el programa sabiduría de la primera infancia.

5. JUSTIFICACIÓN

Es importante tener en cuenta que históricamente la cobertura educativa neta sin extraedad en Cartagena ha sido deficiente; en los últimos 9 años (2010-2018), el promedio global fue de 80% aproximadamente. Al desagregarla por niveles, se observa que una de las tasas más críticas en el 2019 es la de preescolar con el 74,03%.

Al detallar estas cifras, en cuanto al total de estudiantes se encontró que de acuerdo con los reportes del Sistema de Matrícula (SIMAT), en 2019 Cartagena registró 235.947 estudiantes matriculados en los niveles preescolar, básica y media. De esta oferta, 167.231 corresponde a estudiantes en edad escolar de 5 a 16 años aproximadamente atendidos en el sistema oficial. Específicamente para el grado transición, la cobertura neta sin extraedad en 2019 corresponde a 12.471 estudiantes. De otra parte, en el 2020 la oferta de transición frente a todo el preescolar en el territorio (sistema educativo oficial y privado) corresponde al 78,26% (SIMAT, agosto 2020).

Para el mismo año, según reporte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Secretaría de Educación Distrital, aproximadamente 1.440 niños y niñas son atendidos en niveles de educación

inicial y preescolar con más de 6 años. Lo que afirma que no todos los niños están llegando al sistema educativo a la edad que corresponde.

Este antecedente, pone de manifiesto la importancia de comprender, evaluar y mejorar el servicio de la educación preescolar. Lo que para el plan de desarrollo “salvemos juntos a Cartagena, por una Cartagena libre y resiliente”, se convierte imperante definir la educación como la “herramienta más poderosa” para alcanzar un crecimiento progresivo en la sociedad y mejorar los niveles de la calidad de vida.

Esta visión es reflejada en el programa Sabiduría de la Primera Infancia “grandes banderas, gestos e ideas para cambiar el planeta”, en el cual se pretende garantizar una atención integral a la primera infancia en el marco de la educación inicial y preescolar, ampliando la oferta educativa y fortaleciendo las estrategias de enseñanza y aprendizaje para esta etapa tan importante de la vida.

En tal sentido, para la Secretaría de Educación Distrital como entidad rectora, ha sido crucial la implementación de la estrategia “descubriendo al mundo: una escuela que acoge la primera infancia” para llegar a los 80 establecimientos educativos focalizados que reciben asistencia técnica con el fin de dejar capacidad instalada en la comunidad educativa en procesos de gestión que asegure una oferta de servicios disponible para los niños en edad preescolar, asociada a los propósitos de la educación inicial.

Por lo anterior, esta caracterización de la oferta educativa permite:

- ✓ Priorizar y focalizar establecimientos educativos
- ✓ niñas y niños atendidos en cada vigencia
- ✓ Identificar la forma de prestación de servicio educativo
- ✓ Fortalecimiento de la oferta, a través de formación docente, y establecer vínculos entre familia y escuela.

6. MARCO NORMATIVO

6.1. Leyes

Tabla N° 1 Leyes

Constitución Política De Colombia De 1991	Art 67: Establece que la educación es un derecho fundamental de la persona y un servicio público que tiene una función social, tendiente a la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, con la cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia y a los demás bienes y valores de la cultura para lograr una formación integral, donde se forme en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. **(republica, 1991)**
Ley 115 De 1994 O Ley General De Educación.	En su artículo 4°, asigna la responsabilidad de velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo a la sociedad y a la familia". La nación y las entidades territoriales deben garantizar su cubrimiento.
Ley 715 De 2001.	Destaca como competencia de las entidades territoriales: dirigir, planificar y prestar el servicio en los niveles de educación preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad; mantener la actual cobertura y propender por su ampliación; organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción. El artículo 27 de la ley 715 de 2001, determina que los departamentos, distritos y municipios certificados, prestarán el servicio público educativo, a través de Instituciones educativas oficiales y que, cuando se demuestre la insuficiencia de cupos en las instituciones educativas del Estado, podrán contratar con recursos del SGP la prestación del servicio con Instituciones estatales o no estatales. (republica C. d., 1994)
Ley 1098 De 2006 O Código De Infancia y Adolescencia.	Código de la infancia y la adolescencia en su artículo 28: Derecho a la educación. "Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de Preescolar y 9 de educación básica. (Republica, 2006)
Ley 1295 De 2009.	"Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN". (Republica, Ley 1295 de 2009, 2009)
Ley 1804 De 2016.	Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. (Republica, Ley 1804 de 2016, 2016)

Fuente propia: Proyecto Una escuela que acoge a la primera infancia

6.2 Decretos

Tabla N° 2 Decretos

Decreto 1878 De 2018	Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones **(Republica P. d., 2018)**
Decreto 1411 De 2022.	Por medio del cual se subroga el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y se adiciona la Subsección 4 a este Capítulo, con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones" (Republica P. d., 2022)
Decreto 2247 De 1997:	Artículo 1º. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto. Artículo 2º. La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados. Parágrafo. La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de Grado de Transición, a que se refiere este artículo. Artículo 3º. Los establecimientos educativos, estatales y privados que presten el servicio público de educación preescolar, deberán hacerlo, progresivamente, en los tres grados establecidos en el artículo 2º de este decreto, y en el caso de los estatales, lo harán, atendiendo lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de esta misma norma. Para garantizar el tránsito y continuidad de los educandos del nivel preescolar los establecimientos que ofrezcan únicamente este nivel, promoverán con otras instituciones educativas, el acceso de sus alumnos, a la educación básica. (Republica P. d., Decreto 2247 De 1997, 1997)

Fuente propia: Proyecto Una escuela que acoge a la primera infancia

7. MARCO REFERENCIAL

Tabla N° 3 Referencias conceptuales

Cartilla 11- caracterización socio familiar- Bienestar familiar	"La caracterización permite identificar las condiciones las generales y particulares de cada niño o niña del centro de desarrollo infantil. También, ayuda a organizar de manera sistemática la información obtenida sobre las condiciones físicas, materiales, sociales y comunitarias, para optimizar procesos de planeación y toma de decisiones para la atención de la primera infancia. **(Familiar, 2015)**
Cartilla- 51- Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial	La caracterización es una herramienta fundamental para identificar y determinar los atributos de las personas, instituciones, organizaciones y recursos del entorno a tener en cuenta en la planeación de acciones orientadas a promover y transformar, interinstitucional e intersectorialmente, los factores que influyen y determinan el desarrollo integral de las niñas y los niños y, en consecuencia, a garantizar el ejercicio de sus derechos y potenciar su desarrollo. La caracterización fundamenta los planes de acción iniciales, dado que a partir de esta se estructuran los objetivos, las acciones y las estrategias que va a desarrollar la modalidad de manera articulada con las diferentes instancias que promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños en el territorio. Los planes se van replanteando con el cumplimiento progresivo de los estándares. (Familiar I. C., 2015)
Herramienta para la caracterización de estudiantes de preescolar: una propuesta para la Escuela Multigrado Rural	Caracterizar como concepto hace referencia según la Real Academia Española RAE, a determinar los atributos peculiares de alguien o de algo, de modo que claramente se distinga de los demás; en correspondencia, en el terreno educativo hace referencia a la estrategia para Reconocer las particularidades de cada niño. Por otra parte, la acción de caracterizar requiere de instrumentos especializados con capacidad para recoger la información necesaria que permita el conocimiento inicial de los niños y, finalmente, las herramientas de caracterización en la educación permiten la realización de estudios esencialmente descriptivos a partir de la información y datos para la toma de decisiones (Murillo, 2023)

Reordenamiento de la oferta educativa	Reorganización de la oferta: de acuerdo a la capacidad de absorción de estudiantes del establecimiento eje y a la fusión de establecimientos. Se debe analizar cuándo las escuelas (completas, incompletas) deben transformar su oferta de educación de acuerdo a la demanda de la población, así como, adaptar la oferta de los establecimientos a la nueva tipología de establecimientos educativos. (Ecuador, 2012)

Fuente propia: Proyecto Una escuela que acoge a la primera infancia

8. PROCESO DE FOCALIZACIÓN

La focalización es un instrumento que permite identificar, características propias de los establecimientos educativos oficiales del distrito de Cartagena, para ser designados como beneficiarios del Programa Sabiduría de la Primera Infancia, grandes gestos e ideas para cambiar el planeta, para mejorar la prestación del servicio educativo en los grados de preescolar y sean atendidos, en espacios propicios para garantizar un desarrollo integral de las niñas y niños en el sistema educativo formal, fomentando transiciones armónicas, brindando ambientes acogedores y promoviendo la participación de las niñas y niños y lograr que sean tenidos en cuenta para la toma de decisiones.

A sí mismo, la focalización de las Instituciones Educativas no solo se limita a la población de niñas y niños de 5 años matriculados en el grado transición si no que involucra la participación activa de los padres de familia y cuidadores para que la escuela se proyecte hacia la comunidad y se de la cultura de la formación.

8.1 Criterios de Focalización del Programa Sabiduría de la Primera Infancia.

Para la priorización y selección de Institución Educativas se ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ **Deserción Escolar:** Se tuvo en cuenta los establecimientos Educativos con mayores retos en riesgo de abandono escolar, reflejado en indicadores como repitencia, reprobación y retiro del colegio durante el año.

- ✓ **Focalizados por el Ministerio de Educación:** Los establecimientos Educativos dotados con entregas pedagógica.

- ✓

- ✓ **Necesidades:** Teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada institución educativa, como por ejemplo no contar con el apoyo de otras entidades tales como las cajas de compensación**.**

Tabla N° 4 Criterios.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS					
N°	**Establecimiento Educativo**	**Análisis de Insuficiencia**	**(10%) Análisis Insuficiencia Mayor a 40= 10 y menor a 40= 0**	**Porcentaje Tasa de Deserción**	**(25%) Tasa de Deserción 2019 -2020 Transición Máximo valor observado equivale a 10 puntos**
1	I.E. Liceo de Bolívar	0	10	4,10%	1,26
2	I.E. de Santa Ana	45	10	9,40%	2,89
3	I.E. Camilo Torres	0	0	0,60%	0,18
4	I.E. República del Líbano	0	0	6,10%	1,88
5	I.E. Arroyo de Piedra	0	0	1,20%	0,37
6	I.E. Manuela Vergara de Curi	0	0	32,50%	10
7	I.E. Clemente Manuel Zabala (Bicentenario)	0	0	3,50%	1,08
8	I.E. San Felipe Neri	40	10	2,01%	0,62
9	I.E.Olga González Arraut	0	0	0,00%	0
10	I. E. Jorge Artel	0	0	0,00%	0
11	I.E. Perpetuo del Socorro	0	0	7,30%	2,25
12	I.E. Nuestro Esfuerzo	0	0	4,05%	1,25
13	I.E. San Francisco de Asís	0	0	1,02%	0,31
14	I.E. John F Kennedy	0	0	13,30%	4,09

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS					
N°	Establecimiento Educativo	Análisis de Insuficiencia	(10%) Análisis Insuficiencia Mayor a 40= 10 y menor a 40= 0	Porcentaje Tasa de Deserción	(25%) Tasa de Deserción 2019 -2020 Transición Máximo valor observado equivale a 10 puntos
15	I.E. Tierra Baja	0	0	0,00%	0
16	I.E. José María Córdoba	33	10	0,00%	0
17	I.E. Santa María	0	0	11,30%	3,48
18	I.E. Villa Estrella	0	0	9,40%	2,89
19	I.E. de la Boquilla	40	10	1,00%	0,31
20	I.E. José Manuel Rodríguez Torices	20	0	0,70%	0,22
21	I.E. Escuela Normal	0	0	7,02%	2,16
22	I. E. Antonia Santos	20	0	7,00%	2,15
23	I.E. Manzanillo Del Mar	18	0	0,00%	0
24	I.E. Nuestra Señora del Buen Aire	0	0	0,00%	0
25	I.E. Domingo Benkos Biohó	0	0	0,00%	0
26	I.E. de Ararca	0	0	0,00%	0
27	I.E. Ana María Vélez De Trujillo	0	10	4,80%	1,48
28	I. E. San Juan de Damasco	18	0	4%	1,23
29	I.E. Fernando de La Vega	0	10	4,00%	1,23
30	I.E. El Progreso	0	10	2,40%	0,74

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS					
N°	Establecimiento Educativo	Análisis de Insuficiencia	(10%) Análisis Insuficiencia Mayor a 40= 10 y menor a 40= 0	Porcentaje Tasa de Deserción	(25%) Tasa de Deserción 2019 -2020 Transición Máximo valor observado equivale a 10 puntos
31	I.E. Técnica de Pasacaballos	0	0	2,08%	0,64
32	I.E. Rafael Núñez	0	0	2,01%	0,62
33	I.E. Nueva Esperanza Arroyo	0	0	1,08%	0,33
34	I.E. de Bayunca	20	0	1,00%	0,31
35	I.E. de Isla Fuerte	50	10	0,00%	0
36	I.E. de Pontezuela	28	10	0,00%	0
37	I.E. de Ternera	0	0	12,50%	3,85
38	I.E. Nuestra Señora del Carmen	0	0	12,20%	3,75
39	I.E. de Tierra Bomba	0	0	3,90%	1,2
40	I.E. Nuevo Bosque	0	0	8,50%	2,62
41	I.E. Puerto Rey	0	0	0,00%	0
42	I.E.Foco Rojo	0	0	4,20%	1,29
43	I.E. Ciudad de Tunja	0	0	3,90%	1,2
44	I.E. Fulgencio Lequerica Vélez	0	0	3,30%	1,02

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS					
N°	Establecimiento Educativo	Análisis de Insuficiencia	(10%) Análisis Insuficiencia Mayor a 40= 10 y menor a 40= 0	Porcentaje Tasa de Deserción	(25%) Tasa de Deserción 2019 -2020 Transición Máximo valor observado equivale a 10 puntos
45	I.E. Salim Bechara	0	0	2,80%	0,86
46	I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento	0	0	2,60%	0,8
47	I.E. Ambientalista de Cartagena	0	0	2,30%	0,71
48	I.E. Juan José Nieto	0	0	2,10%	0,65
49	I.E. Corazón de María	0	0	2,00%	0,62
50	I.E. Mercedes Abrego	0	0	1,90%	0,58
51	I.E. Soledad Acosta de Samper	0	0	1,40%	0,43
52	I.E. Promoción Social	0	0	0,90%	0,28
53	I.E. José de La Vega	0	0	0,80%	0,25
54	I.E. María Reina	0	0	0,70%	0,22
55	I.E. Las Gaviotas	0	0	0,60%	0,18
56	I.E. Madre Laura	0	0	0,60%	0,18
57	I.E. María Cano	0	0	0,00%	0
58	I.E. San Lucas	0	0	0	0

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS					
N°	Establecimiento Educativo	Análisis de Insuficiencia	(10%) Análisis Insuficiencia Mayor a 40= 10 y menor a 40= 0	Porcentaje Tasa de Deserción	(25%) Tasa de Deserción 2019 -2020 Transición Máximo valor observado equivale a 10 puntos
59	I.E. San José Caño del Oro	0	0	0,00%	0

Fuente propia: Proyecto una escuela que acoge a la primera infancia

9. Caracterización de la oferta en las 80 Instituciones Educativas

En el contexto educativo, como en el caso de la caracterización de la oferta de educación preescolar, implica observar y comprender las particularidades de los programas y servicios disponibles para los niños y las niñas, necesario para la garantía de procesos de calidad en todos los ámbitos. Al llevarla a cabo, se busca ofrecer un servicio de cara a las particularidades del contexto y diversidad de la población beneficiada.

9.1 Instituciones Focalizadas

La implementación de la línea estratégica descubriendo al mundo una escuela que acoge a la primera infancia favorece la permanencia de las niñas y los niños al sistema educativo formal desde sus primeros años con una atención integral de calidad acorde a sus necesidades, para alcanzar estos objetivos por años, enfoca acciones en 80 Instituciones Educativas Oficiales, con 151 sedes y el mejoramiento de ambientes pedagógicos en aproximadamente 293 aulas, y 426 grupos del grado transición, ubicadas en zonas rurales y urbanas pertenecientes a Secretarias descentralizadas como las UNALDES (de la Virgen, Industrial, Rural y Santa Rita). A continuación, se relacionan las 80 instituciones Focalizadas:

Tabla N° 5 Las 80 Instituciones Focalizadas.

N°	UNALDE	INSTITUCION EDUCATIVA	N° DE SEDES	N° DE AULAS
1	COUNTRY	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	2	4
2	COUNTRY	FERNANDEZ BAENA	1	1
3	COUNTRY	MADRE LAURA	2	4
4	COUNTRY	MANUELA BELTRAN	1	2
5	COUNTRY	MARIA AUXILIADORA	1	1
6	COUNTRY	NUEVO BOSQUE	3	5

N°	UNALDE	INSTITUCION EDUCATIVA	N° DE SEDES	N° DE AULAS
7	COUNTRY	OIGA GONZALEZ DE ARRAUT	1	1
8	COUNTRY	RAFAEL NUÑEZ	2	2
9	COUNTRY	SAN JUAN DE DAMASCO	3	3
10	COUNTRY	SEMINARIO	2	3
11	COUNTRY	SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	4	4
12	INDUSTRIAL	AMBIENTALISTA	2	10
13	INDUSTRIAL	ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	4	7
14	INDUSTRIAL	BERTHA GEDEON DE BALADI	1	6
15	INDUSTRIAL	DE TERNERA	1	2
16	INDUSTRIAL	FÉ Y ALEGRÍA EL PROGRESO	2	3
17	INDUSTRIAL	JOHN F KENNEDY	1	2
18	INDUSTRIAL	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ TORICES	2	12
19	INDUSTRIAL	JUAN JOSE NIETO	2	2
20	INDUSTRIAL	LUIS CARLOS LOPEZ	1	5
21	INDUSTRIAL	MANUELA VERGARA DE CURI	1	4
22	INDUSTRIAL	MARIA CANO	1	1
23	INDUSTRIAL	MERCEDES ABREGO	4	6
24	INDUSTRIAL	PROMOCION SOCIAL DE C/GENA	2	2
25	INDUSTRIAL	REPUBLICA DE ARGENTINA	1	2
26	INDUSTRIAL	SALIM BECHARA	2	2
27	INDUSTRIAL	SAN FRANCISCO DE ASIS	4	10
28	INDUSTRIAL	SAN LUCAS	2	4
29	INDUSTRIAL	SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	4	4
30	INDUSTRIAL	20 DE JULIO	2	3
31	RURAL	ARROYO DE PIEDRA	4	4
32	RURAL	DE BAYUNCA	6	6
33	RURAL	DE ISLA FUERTE	1	2
34	RURAL	DE LA BOQUILLA	3	4
35	RURAL	DE LETICIA	2	2
36	RURAL	DE PONTEZUELA	1	3
37	RURAL	DE SANTA ANA	1	5
38	RURAL	DOMINGO BENKOS BIOHO	4	4
39	RURAL	JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS	2	2
40	RURAL	MANZANILLO DEL MAR	2	2
41	RURAL	TECNICA DE PASACABALLOS	1	4
42	RURAL	TIERRA BAJA	1	1
43	RURAL	TIERRA BOMBA	2	4
44	SANTA RITA	ANTONIA SANTOS	4	6
45	SANTA RITA	CORAZON DE MARIA	3	4
46	SANTA RITA	JOSE DE LA VEGA	2	7

N°	UNALDE	INSTITUCION EDUCATIVA	N° DE SEDES	N° DE AULAS
47	SANTA RITA	LA MILAGROSA	1	2
48	SANTA RITA	SANTA MARIA	1	7
49	VIRGEN	ANTONIO NARIÑO	1	2
50	VIRGEN	CAMILO TORRES	1	3
51	VIRGEN	CIUDAD DE TUNJA	2	3
52	VIRGEN	CLEMENTE MANUEL ZABALA (Bicentenario)	1	3
53	VIRGEN	COLOMBIATON GUSTAVO PULECIO GOMEZ	1	2
54	VIRGEN	DE FREDONIA	1	4
55	VIRGEN	FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	1	6
56	VIRGEN	FOCO ROJO	1	3
57	VIRGEN	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	1	2
58	VIRGEN	FULGENCIO LEQUERICA VELEZ	3	4
59	VIRGEN	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	1	4
60	VIRGEN	HIJOS DE MARIA	3	3
61	VIRGEN	JORGE ARTEL	1	3
62	VIRGEN	JORGE GARCÍA USTA	1	4
63	VIRGEN	LA LIBERTAD	1	1
64	VIRGEN	LAS GAVIOTAS	3	6
65	VIRGEN	LICEO DE BOLIVAR	3	6
66	VIRGEN	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	1	5
67	VIRGEN	MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	4	6
68	VIRGEN	MARIA REINA	2	7
69	VIRGEN	NUESTRO ESFUERZO	1	2
70	VIRGEN	NUESTRA SRA DEL CARMEN	4	5
71	VIRGEN	NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	1	2
72	VIRGEN	OMAIRA SANCHEZ GARZON	1	4
73	VIRGEN	PEDRO ROMERO	2	4
74	VIRGEN	PLAYAS DE ACAPULCO	1	1
75	VIRGEN	POLITECNICO DEL POZON	1	4
76	VIRGEN	REPUBLICA DEL LIBANO	2	5
77	VIRGEN	SAN FELIPE NERI		
78	VIRGEN	VALORES UNIDOS	1	1
79	VIRGEN	VILLA ESTRELLA	1	1
80	VIRGEN	14 DE FEBRERO	1	1
		TOTAL	151	293

Fuente propia: Proyecto Una escuela que acoge a la primera infancia

Es importante resaltar que la secretaria de Educación Distrital cuenta con las UNALDES – Unidades Administrativas Descentralizadas de Educación, estas son: Rural, Santa Rita, de la Virgen, Country e Industrial, las 80 instituciones educativas focalizadas por el programa sabiduría se encuentran distribuidas en estas 5 UNALDES, de la siguiente manera:

Tabla N° 6 I.E Focalizadas por UNALDES.

UNALDES	COMUNAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS
Country	8,9 y 10	11
De la Virgen	4,5,6 Y 7	32
Industrial	11,12,13,14 Y 15	19
Rural	Insular, Rivereño, Continental	13
Santa Rita	1, 2 y 3	5
TOTAL		80

Fuente propia: Proyecto Una escuela que acoge a la primera infancia

Como lo muestra la tabla, estas instituciones educativas, se encuentran distribuidas en todo el Distrito de Cartagena, desde la zona continental a la insular, cada una con características propias de su contexto cultural y geográfico, que hace particular el proceso de enseñanza – aprendizaje de las niñas y niños del Distrito de Cartagena.

Estas 80 instituciones educativas oficiales, cuentan con la prestación del servicio educativo de régimen regular y confesiones religiosas.

Tabla N° 7 Clasificación de la prestación del servicio de las IE Focalizadas. de Prestación del Servicio

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS
Régimen Regular	76
Confesiones religiosas	4
TOTAL	80

Fuente propia: Proyecto Una escuela que acoge a la primera infancia

Tabla N° 8 Matricula de las instituciones Educativas Focalizadas 2023.

Institución Educativa	Matrícula Total	Matrícula Total Preescolar	Matrícula Niños De 5 Años (Cobertura Neta)	Matrícula Educación Inicial (Hasta Los 6 Años)
	JUNIO			
San Felipe Neri	1,469	126	82	221
De Isla Fuerte	408	30	24	62
De Santa Ana	1,142	116	72	201
De La Boquilla	2,158	173	113	330
Liceo De Bolívar	2,352	237	143	235
Arroyo De Piedra	1,085	84	53	169
Camilo Torres	1,956	149	122	257
Antonia Santos	2,093	177	123	289
José Manuel Rodríguez Torices	4,215	557	265	744
De Pontezuela	734	65	48	123
Manzanillo Del Mar	391	43	29	82
De Bayunca	3,448	204	145	476
Olga Gonzalez De Arraut	901	49	37	124
Jorge Artel	1,498	83	51	139
Clemente Manuel Zabala	1,791	84	51	84
Tierra Baja	565	90	60	145
Manuela Vergara De Curí	1,313	96	54	182
Villa Estrella	1,093	53	48	122
Fe Y Alegría El Progreso	1,743	124	101	281
Republica Del Líbano	1,966	149	134	331
Hijos De María	1,692	113	82	243
De Fredonia	1,715	145	81	242
Fe Y Alegría Las Américas	2,108	146	105	336
Foco Rojo	1,522	152	89	289
Nuestra Sra Del Perpetuo Socorro	1,328	99	66	213
Pedro Romero	1,444	148	79	241
Valores Unidos	923	52	46	122
Ambientalista	2,381	296	157	489
Nuestro Esfuerzo	1,236	94	72	194
Rafael Núñez	1,060	97	72	186
Fulgencio Lequerica Vélez	1,930	191	148	368
Madre Laura	2,046	166	140	332
Nuestra Sra Del Carmen	3,006	154	112	309

Institución Educativa	Matrícula Total	Matrícula Total Preescolar	Matrícula Niños De 5 Años (Cobertura Neta)	Matrícula Educación Inicial (Hasta Los 6 Años)
	JUNIO			
Omaira Sanchez Garzón	927	105	50	189
Salim Bechara	1,472	101	75	209
San Juan De Damasco	1,353	98	67	207
Fernández Baena	727	27	21	71
Nuevo Bosque	2,554	197	142	400
José María Córdoba De Pasacaballos	1,038	97	84	184
Luis Carlos López	1,423	92	78	221
Soledad Román De Núñez	2,542	200	118	380
Santa María	2,727	164	129	348
José De La Vega	3,215	238	196	500
20 De Julio	1,315	97	90	195
María Reina	1,853	152	112	277
Normal Superior De Cartagena De Indias	1,713	105	81	235
Ciudad De Tunja	1,646	139	104	319
Juan José Nieto	1,736	85	42	186
Madre Gabriela De San Martin	2,249	221	169	432
Promoción Social De C/Gena	1,980	99	74	199
Domingo Benkos Bioho	1,263	104	86	191
Antonio Nariño	1,242	96	66	164
San Lucas	2,004	172	128	321
John F Kennedy	1,670	108	75	214
República De Argentina	1,644	69	42	178
14 De Febrero	1,095	62	51	142
Francisco De Paula Santander	845	75	50	138
María Cano	616	48	35	104
De Ternera	1,172	94	68	182
Ana María Vélez De Trujillo	729	92	78	221
Totales	**97,462**	**7679**	**5315**	**14568**

Fuente: SIMAT corte 30 de junio 2023

Según reporte del SIMAT a corte del 31 de agosto de 2023, dentro de estas 80 Instituciones Educativas focalizadas se atienden 12.362 niñas y niños del Distrito de Cartagena.

Estas instituciones educativas cuentan con:

- ✓ 416 maestras del grado transición de estas 222, en aras de fortalecer la oferta han recibido cualificación a través de cursos y diplomados, impartidos por el proyecto una escuela que acoge la primera infancia en el marco del programa sabiduría de la primera infancia, con el apoyo de sus aliados tales como Comfenalco, aeioTU y Calidad educativa entre otros.

- ✓ 151 sedes con oferta de preescolar

- ✓ 302 aulas de transición que de acuerdo al recurso y priorizando las de mayor necesidad se favorecen con dotaciones pedagógicas como mobiliario y/o transferencia para la compra de material pedagógico con el fin de fortalecer los ambientes pedagógicos y a su vez se enriquezca la oferta educativa de las IEO

10. HOJA DE RUTA

Gráfico N° 1 Hoja de ruta.

Establecer un perfil: *Hoja de vida del colegio*
Fuentes de información: *Instrumentos de búsqueda y acceso a la información*
Institucionalización: *Proceso integrador de áreas y funciones*

Fuente propia: Proyecto Una escuela que acoge a la primera infancia

A – Establecer esas características que hacen necesaria una reorganización, teniendo en cuenta lo descrito en los criterios de focalización.

B- La metodología se debe basar en la recolección de información por fuentes primarias. En la primera fase, se aplica una entrevista de conversación libre lo que permita posicionar los objetivos del programa. En la segunda fase se aplica una encuesta para conocer la percepción de la comunidad educativa frente al estado actual de funcionamiento del servicio educativo. Una tercera fase de observación directa que hace posible la verificación de la dinámica escolar y una cuarta fase donde finalmente se recopilan y organiza la información en una ficha técnica.

- **Entrevista:** Esta técnica "es uno de los procedimientos más utilizados en la investigación social, el que una persona (encuestador), solicita información a otra (informante o sujeto investigado), para obtener datos sobre un problema determinado. Como técnica de recopilación va desde la interrogación estandarizada, hasta la conversación libre. (Ezequiel, 1986)
- **Encuesta:** "Instrumento investigativo que permite obtener información controlada de tipo cualitativa y cuantitativa". La información se adquiere mediante observación indirecta, a través de las respuestas verbales. Por lo tanto, pueden no reflejar la realidad; de ahí la importancia de determinar la veracidad de los datos obtenidos. La información puede compararse porque se recoge de modo estructurado. (Ezequiel, 1986)
- **Observación directa:** Esta técnica consiste en verificar atentamente el hecho o situación, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Con ella en la implementación del proyecto se logró un acercamiento a la realidad inmediata de los HCBF, desde las condiciones del entorno, hasta las condiciones físicas, de ambientación, higiene y relaciones al interior del mismo. (Felisa, 2013)
- **Ficha técnica**: "documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa, de manera detallada. Los contenidos varían dependiendo del producto, servicio o entidad descrita, pero en general suele contener datos como el nombre, características físicas, el modo de uso o elaboración, propiedades distintivas y especificaciones técnicas". (Federico, 2005). (ver anexos tabla 10).

C- Funciona como un elemento integrador de todas las áreas de gestión institucional con el fin de articular sus procesos internos y consolidar su PEI (Serie Guías No. 34), de las que resaltan:

Planificación estratégica: El conocimiento de la oferta es fundamental para la planificación estratégica a largo plazo, dado que, ayuda a establecer metas y prioridades realistas y a diseñar estrategias efectivas para lograr las metas proyectadas del servicio educativo. Para su diseño y ejecución es necesario la participación de algunos miembros del órgano escolar.

Las niñas, niños, docentes y padres de familia participan y son responsables de la vida institucional, por lo tanto, es importante conocer la opinión de los actores claves para la toma de decisiones dentro de sus ámbitos de acción.

Para asegurar esa participación responsable y democrática, la Ley 115 de 1994 dispone desde el artículo 142, la creación del Gobierno Escolar integrados por la comunidad educativa con roles específicos en su participación. Y, como parte de los elementos que caracterizan la cotidianidad de los establecimientos educativos, se toma una muestra con padres de familia para indagar por el tipo de prácticas que requiere la escuela a fin de garantizar una atención integral a los niños.

Fuente propia: Proyecto Una escuela que acoge a la primera infancia

De esta manera se sintetiza la opinión de la comunidad educativa, entre la situación actual la situación deseada, lo que marcara el camino y las acciones a emprender

Tabla N° 9 Necesidades de las Instituciones Educativa.

INSTITUCION EDUCATIVA	
Actualmente	Deseado
• Falta de mantenimiento de salones y zonas verdes • Falta de batería sanitaria para niños • Falta de salas de lectura infantil. • Mala comunicación entre docentes y padres. • Infraestructura inadecuada. • Falta de actividades de recreación y deporte. • Falta de espacios para recreación. • Elementos tecnológicos en mal estado. • No se realizan actividades extracurriculares de deporte y cultura.	• Espacios seguros. • Buen trato. • Acompañamiento a familias en los modelos de crianza. • Espacios para el deporte. • Normas de ética, respeto y valores. • Libertad de expresión. • Profesores capacitados. • Actividades artísticas y culturales. • Mantenimiento de aires, televisores y demás elementos tecnológicos usados en las aulas. • Mobiliarios adecuados. • Realizar actividades al aire libre. • Encuentros pedagógicos entre padres y docentes. • Educación más inclusiva.

Fuente propia: Proyecto Una escuela que acoge a la primera infancia

11. REORGANIZACIÓN DE LA OFERTA

Reorganización de la oferta implica ajustes, de acuerdo a las capacidades y necesidades de los establecimientos educativos, al igual que su oferta y demanda, teniendo en cuenta aspectos relevantes como la población atendida, la facilidad de acceso a la misma, capacitación a las maestras de transición, fortalecimiento del vínculo escuela – familia. Esta reorganización de la oferta requiere:

- Apertura pre jardín y jardín.
- Fortalecimiento pedagógico a las docentes
- Desde la escuela favorecer el vínculo Familia y escuela.

11.1 Apertura pre jardín y jardín.

La secretaría de educación Distrital, solicita al Ministerio de Educación la apertura gradual de los grados pre jardín y jardín en el Distrito de Cartagena. De acuerdo al Artículo 3. Del Decreto 1411 de 2022, que subrogó el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y Adicionó la Subsección 4 al Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del mismo decreto. Se hace necesario orientar lo siguiente: Artículo 2.3.3.2.2.1.2. Ciclos. La educación inicial en el marco de la atención integral se organiza en dos (2) ciclos atendiendo a los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de las niñas y los niños, así, (I) el primero abarca desde el nacimiento hasta antes de cumplir los tres (3) años de edad, y (II) el segundo ciclo comprende desde los tres (3) años de edad hasta antes de cumplir los seis años de edad. (...) El segundo ciclo corresponde a los tres grados de la educación preescolar a la cual se refieren los artículos 15 y 18 de la Ley 115 de 1994, estos son, pre jardín, jardín y transición. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política, que define el grado transición como el primer grado obligatorio de la educación formal, este solo podrá ser ofrecido por establecimientos educativos debidamente reconocidos por las Entidades Territoriales Certificadas en Educación; los otros grados podrán ser prestados por otros oferentes. (...) Parágrafo 2***. La relación de niñas y niños por docente en el primer ciclo se organizará de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en los referentes técnicos de la educación inicial. En el segundo ciclo se organizará de la siguiente manera: para los grados de Pre jardín y Jardín la relación será de máximo 20 niñas y niños en zonas urbanas y 15 niños y niñas en zonas rurales por docente; para el grado transición y con base en lon establecido en el artículo 2.4.6.1.2.4. Del presente decreto, la relación será de entre 20 y 25 niñas y niños máximo por docente en zonas urbanas, y entre 15 y 18 niños y niñas máximo por docente en zonas rurales.*** (…) Estas relaciones técnicas de niñas y niños por docente se alcanzarán progresivamente, a partir de los excedentes de personal que resultaren de la redistribución de plantas de los establecimientos educativos oficiales en las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y la incorporación

progresiva de los demás docentes que se requieran, de acuerdo con los estudios viabilizados técnica y financieramente por el Ministerio de Educación Nacional.

En ese mismo sentido, la secretaria de educación decide focalizar 2 instituciones educativas oficiales del Distrito para dar apertura a estos grados:

- ✓ Institución Educativa José Manuel Rodríguez Torices.
- ✓ Institución Educativa Ambientalista de Cartagena.

Teniendo en cuenta, que han estado atendiendo niños y niñas menores de 5 años, al igual que *cuentan con una planta docente idónea y se encuentran debidamente dotadas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación para la atención de la población de primera infancia*. (Distrital, 2021-2023). Por lo anterior estas instituciones educativas cuentan con el aval del ministerio de educación para la prestación del servicio educativo para estos niveles del ciclo II de la educación inicial.

A medida que se presten las condiciones, físicas, de infraestructura, ambientes pedagógicos acogedores y protectores en los establecimientos educativos, La apertura de los grados pre jardín y jardín, se dará de forma gradual.

11.2. Fortalecimiento pedagógico a las docentes

La caracterización del talento humano puede ayudar a identificar las habilidades y conocimientos específicos que necesitan tener para la prestación de un servicio más acorde a las particularidades de sus beneficiarios y diseñar planes de carrera para el fortalecimiento y cualificación de la práctica docente. En ese sentido se debe procurar la constante actualización de los maestros de primera infancia, enfatizando en la lúdica como herramienta primordial en el aprendizaje y desarrollo de las niños y niños en los primeros años de vida y que además se constituye en un derecho inaplazable. Por tal razón el trabajo aunado con las distintas áreas de la secretaria como por ejemplo Calidad Educativa y con las áreas de gestión social de las empresas privadas como las cajas de compensación que poseen centro de formación, contribuyen a lograr la meta de docentes actualizadas de acuerdo a los lineamientos.

11.3 Vinculo Familia y escuela.

Se hace necesario mayor vinculación de los padres de familia y/o cuidadores como actores claves en el proceso de desarrollo integral de las niños y niños, para esto se propone la organización de un cronograma en el que se concierten fechas para realización espacios reflexivos entre escuela y familias, dicho espacios se realiza en tres momentos claves a través de dinámicas guiadas por el orientador del encuentro que permitan dar respuesta a:

1. Reconocimiento entre las familias y entre ellas y la IEO
2. Regularidad y razones por las que se asiste a la IEO
3. Propuesta de las familias.

12. RECOMENDACIONES

- Se deben reconocer los aspectos que caracterizan a la escuela para proporcionar una educación de calidad, equitativa y efectiva. Que permitan abordar desafíos específicos, adaptarse a las necesidades de los estudiantes y tomar decisiones informadas que benefician a toda la comunidad escolar.

- Para garantizar la reorganización de la oferta, como entidad territorial, la secretaria de Educación, deberá sumarse al reto de gestionar recursos que permitan la ampliación y adecuación de la planta física de los establecimientos educativos, con el objetivo de aumentar la cobertura de los grados pre jardín, jardín y transición, garantizando el acceso al sistema educativo desde sus primeros años de vida.

- Al ampliar la planta física de las instituciones educativas, y al aumentar la cobertura, será necesario la contratación de nueva planta docente idóneos, para la atención de calidad e integral, de los niños y niñas, en clave de trayectorias educativas completas.

- Para fortalecer la oferta educativa las maestras de preescolar, deben comprender que su formación debe ser de forma permanente, aprovechando las ofertas de cursos, diplomados, especializaciones, en pro de afianzar sus conocimientos, saberes y experiencias sobre educación inicial y el desarrollo integral de las niñas y niños.

- En aras de seguir fortaleciendo la oferta educativa, se debe resaltar el rol de las familias como el núcleo de la sociedad, y como primer entorno donde se desenvuelven las niñas y niños, mejorando la relación entre familia y escuela.

13. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Familiar, B. (2015). *Cartilla 11 Caracterización Socio Familiar Bienestar Familiar .*

Familiar, I. C. (2015). *Cartilla 51- Orientaciones para el cumplimientos de las condiciones de la calidad en la modalidadinstiitucional inicial.*

Murillo, W. A. (2023). *Herramienta para la caracterización de estudiantes de preescolar: una propuesta para la .* Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.

Republica, c. d. (1991). *Constitución Politica De Colombia De 1991.* bogota.

Republica, C. d. (1994). *Ley 115 De 1994 Ley General De Educación.* bogota.

Republica, C. d. (2006). *Ley 1098 del 2006 Codigo de Infancia y adolescencia.* bogota.

Republica, C. d. (2009). *Ley 1295 de 2009.* Bogota.

Republica, C. d. (2016). *Ley 1804 de 2016.* bogota.

Republica, P. d. (1997). *Decreto 2247 De 1997.* Bogota.

Republica, P. d. (2018). *Decreto 1878 De 2018.* Bogota.

Republica, P. d. (2022). *Decreto 1411 De 2022.* Bogota.

14. ANEXOS

Tabla N° 10 Modelo ficha de caracterización

Caracterización del establecimiento educativo	
Datos de ubicación	Nombre del EE Departamento Municipio Localidad Dirección
Datos de contacto	Nombre del rect or(a) Número de teléfono Correo institucional
Horizonte institucional	Misión Visión Valores o principios Modelo pedagógico
Datos generales	Tipo de jornada Modalidad de formación Sedes Número de estudiantes matriculados por grados Número de grupos por grados Número de docentes por grados Número de aulas por grados
Elementos del contexto	Aspectos sociales: contexto histórico, organización social y actividades socioeconómicas relevantes. Aspectos culturales: prácticas culturales y festividades representativas.
Características locativas desde los lineamientos técnicos	Infraestructura Mobiliario Ambientes educativos Recursos educativos
Talento humano	Perfil profesional Estudios complementarios Planes de formación
Aliados	Entidades interinstitucional e intersectorial Gremios locales y barriales Junta de Acción Comunal - JAC. Junta de Acción Local - JAL Otros

Fuente propia: Proyecto Una escuela que acoge a la primera infancia